



D.L. O-367/1967

SUMARIO

AYUNTAMIENTO PLENO

- Sesión nº 3/2023, de 7 de febrero (extraordinaria) 1
- Sesión nº 4/2023, de 7 de febrero (ordinaria) 2

JUNTAS DE GOBIERNO

- Sesión nº 5/2023, de 2 de febrero (ordinaria) 4
- Sesión nº 6/2023, de 6 de febrero (extraordinaria y urgente) 7

FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

- COMISIÓN DELEGADA. Sesión nº 3/2023, de 6 de febrero (ordinaria) 7

ANUNCIO

- Aprobación inicial de la memoria para el restablecimiento del servicio ecuestre municipal..... 8

AYUNTAMIENTO PLENO

Sesión nº 3/2023, de 7 de febrero (extraordinaria)

EXTRACTO DE ACUERDOS

Comienza: 10:01 horas. Finaliza: 10:04 horas.

PRESIDENTE: D. Alfredo Canteli Fernández.

CONCEJALES: D. Mario Arias Navía, Dª Mª Concepción Méndez Suárez, D. Paulino Javier Cuesta Menéndez, Dª Mª Covadonga Díaz Álvarez, D. Alfredo García Quintana, D. José Ramón Prado Pérez, D. Gerardo Antuña Peñalosa y Dª. Leticia González Álvarez (P.P.); D. Ignacio Cuesta Areces, D. Luis Pacho Ferreras, D. José Luis Costillas Gutiérrez, Dª Lourdes García López y D. Alfonso Pereira Conde (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, C's); D. Francisco Wenceslao López Martínez, D. Ricardo Fernández Rodríguez, Dª Mª Luisa Ponga Martos, D. Luis Fidel Rodríguez Suárez, Dª Lucía Falcón García, D. Diego Valiño Seva y Dª Natalia Sánchez Santa Bárbara (P.S.O.E.); Dª Ana Taboada Coma, D. Rubén Rosón Fernández y D. Ignacio Fernández del Páramo, (SOMOS Oviedo/Uviéu); Dª Cristina Coto de la Mata (Grupo Mixto); y D. Hugo Huerta Cabezas (concejal no adscrito).

INTERVENTOR: D. Darío García Solís.

SECRETARIO GENERAL DEL PLENO: D. Jesús Fernández de la Puente Pérez.

AUSENTE: Dª Ana Rivas Suárez (justificada).

ASUNTO

COMISIÓN PLENARIA DE HONORES Y DISTINCIONES

ÚNICO.- Aprobar la concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad de Oviedo a la Fundación Vinjoy.-

Oviedo, 8 de febrero de 2023. EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, D. Jesús Fernández de la Puente Pérez.

Sesión nº 4/2023, de 7 de febrero (ordinaria)

EXTRACTO DE ACUERDOS

Comienza: 10:10 horas. Finaliza: 15:02 horas.

PRESIDENTE: D. Alfredo Canteli Fernández.

CONCEJALES: D. Mario Arias Navia, Dª Mª Concepción Méndez Suárez, D. Paulino Javier Cuesta Menéndez, Dª Mª Covadonga Díaz Álvarez, D. Alfredo García Quintana, D. José Ramón Prado Pérez, D. Gerardo Antuña Peñalosa y Dª. Leticia González Álvarez (P.P.); D. Ignacio Cuesta Areces, D. Luis Pacho Ferreras, D. José Luis Costillas Gutiérrez, Dª Lourdes García López y D. Alfonso Peireira Conde (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, C's); D. Francisco Wenceslao López Martínez, Dª Ana Rivas Suárez (se incorpora a las 11:08 h, durante el debate del punto 2.3.1.- del orden del día), D. Ricardo Fernández Rodríguez, Dª Mª Luisa Ponga Martos, D. Luis Fidel Rodríguez Suárez, Dª Lucía Falcón García, D. Diego Valiño Seva y Dª Natalia Sánchez Santa Bárbara (P.S.O.E.); Dª Ana Taboada Coma, D. Rubén Rosón Fernández y D. Ignacio Fernández del Páramo, (SOMOS Oviedo/Uviéu); Dª Cristina Coto de la Mata (Grupo Mixto/VOX); y D. Hugo Huerta Cabezas (concejal no adscrito).

INTERVENTOR: D. Darío García Solís.

SECRETARIO GENERAL DEL PLENO: D. Jesús Fernández de la Puente Pérez.

ASUNTOS

1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

- 1.1.- Aprobar el acta de la sesión extraordinaria de 23 de diciembre de 2022.
- 1.2.- Aprobar el acta de la sesión ordinaria de 3 de enero de 2023.
- 1.3.- Aprobar el acta de la sesión extraordinaria de 11 de enero de 2023.

2. PARTE RESOLUTIVA

2.2. Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás Concejales con responsabilidades de gobierno.

COMISIÓN PLENARIA DE ECONOMÍA, INTERIOR, CONTRATACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

2.2.1.- Denegar compatibilidad para actividad privada a agente de la Policía Local.

COMISIÓN PLENARIA DE POLÍTICAS SOCIALES, DEPORTES Y JUVENTUD

2.2.2.- Modificar vocal suplente del Grupo Mixto VOX en el Consejo Municipal de Personas Mayores. (490000 2020/8)

2.2.3.- Municipalización del Servicio Ecuestre en el Centro Deportivo "El Asturcón": Aprobar inicialmente la Memoria para el restablecimiento del servicio ecuestre municipal. (7000-0011 2022/1)

2.3. Propositiones de los grupos políticos.

COMISIÓN PLENARIA DE ECONOMÍA, INTERIOR, CONTRATACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

2.3.1.- Aprobar proposición de los grupos municipales del PP y Ciudadanos para instar al Gobierno a revisar la Ley del "solo sí es sí".

2.5. Propositiones de urgencia.

2.5.1.- Rechazar urgencia de moción del Grupo Municipal de Somos Oviedo/Uviéu relativa a la paralización del restablecimiento del servicio de estabulación equina en El Asturcón. (Registro de Pleno nº 2023/28)

2.5.2.- Rechazar urgencia de moción del Grupo Mixto/VOX sobre la continuidad del programa "Oviedo te Cuida". (Registro de Pleno nº 2023/29)

2.5.3.- Rechazar urgencia de moción del Grupo Mixto/VOX sobre acciones en el barrio de La Corredoria. (Registro de Pleno nº 2023/30)

2.5.4.- Rechazar urgencia de moción del Grupo Mixto/VOX sobre acciones en el Casco Antiguo. (Registro de Pleno nº 2023/37)

2.5.5.- Rechazar urgencia de moción del Grupo Mixto/VOX sobre un plan para la recuperación de patrimonio en Trubia. (Registro de Pleno nº 2023/32)

2.5.6.- Rechazar urgencia de moción del Grupo Mixto/VOX sobre plan integral para reformar el conjunto histórico artístico de Olloniego. (Registro de Pleno nº 2023/36)

2.5.7.- Rechazar urgencia de moción del Grupo Municipal de Somos Oviedo/Uviéu relativa a la paralización del desalojo del centro vecinal "Los Ríos". (Registro de Pleno nº 2023/34)

2.5.8.- Rechazar urgencia de moción del Grupo Municipal de Somos Oviedo/Uviéu relativa a cesión de suelo municipal a VIPA-SA para la construcción de vivienda social. (Registro de Pleno nº 2023/35)

2.5.9.- Rechazar urgencia de moción del Grupo Municipal Socialista relativa al Bono Cultural Joven. (Registro de Pleno nº 2023/38)

2.5.10.- Rechazar urgencia de moción del Grupo Municipal Socialista relativa al Festival de Teatro Amateur. (Registro de Pleno nº 2023/39)

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

3.1. Preguntas.

La Sra. García López da contestación a la pregunta formulada por la Sra. Coto de la Mata en plenos anteriores sobre plazo de inicio de las obras del Instituto de la Corredoria.

Preguntas escritas

3.1.1.- Preguntas del Grupo Municipal de Somos Oviedo/Uviéu, dirigidas a la Concejala de Gobierno de Políticas Sociales, sobre el colectivo de personas sin hogar de nuestro concejo. (Registro de Pleno nº 2023/24)

Contesta la Sra. González Álvarez.

3.1.2.- Pregunta del Grupo Municipal de Somos Oviedo/Uviéu, sobre el número de expedientes resueltos por el Servicio de Licencias en los años 2012 y 2004. (Registro de Pleno nº 2023/25)

Contesta el Sr. Cuesta Areces, pendiente de ampliar información.

Orales

La Sra. Coto de la Mata formula una serie de preguntas en relación a:

- En relación al IES de La Corredoria si seguirán los alumnos en barracones hasta su finalización prevista para el curso 2025-2026 o se contempla alguna alternativa. (Contesta el Sr. Alcalde).

- Sobre la implantación de la zona de bajas emisiones en qué estado se encuentra la petición de subvención al estado y si se contemplan ayudas para los propietarios de vehículos afectados por la norma. (Contesta el Sr. Cuesta Areces).

- En relación al Paseo de los Álamos pregunta si se va a seguir con el parcheado de hormigón y si tiene el aval de los técnicos municipales y de la Conserjería de Cultura del Principado. (Contesta el Sr. Cuesta Areces).

- Sobre desperfectos en el Kiosko del Bombé formula preguntas relativas al control durante la ejecución de la obra y recepción de la misma y soluciones al problema. (Contesta el Sr. Cuesta Areces).

- Sobre la fecha para la colocación de la estatua de Neptuno. (Contesta el Sr. Alcalde).

- Sobre las razones de la demora en la adopción de medidas en defensa de la continuidad de la Escuela de Minas en Oviedo. (Contesta el Sr. Cuesta Areces).

- Problemas de tráfico en el polígono del Espíritu Santo. (Contesta el Sr. Cuesta Areces).

- Previsión de entrada en funcionamiento del consultorio de La Manjoya. (Contesta Sr. Cuesta Areces).

- Previsiones de apertura para el mercado de La Corredoria. (Contesta el Sr. Cuesta Areces).

- Medidas para resolver el problema de los okupas del Rayo Mercadín. (Contesta el Sr. Cuesta Areces).

- En relación a las viviendas sociales si comparten las afirmaciones del Principado de que no existen bolsas de suelo en Oviedo para construir vivienda social. (Contesta el Sr. Cuesta Areces).

- Si existe previsión de fecha de firma del convenio de La Vega. (Contesta el Sr. Cuesta Areces).

- Sobre la posibilidad de que el Ayuntamiento asuma la reorganización del antiguo hospital si el Principado no lo hace. (Contesta el Sr. Cuesta Areces).

- Sobre la actual situación del campo de rugby y sobre la existencia de partida presupuestaria en el Principado para la recuperación de las instalaciones del Naranco y campo de fútbol de Vallobin. (Contesta la Sra. Méndez Suárez).

- Por último formula un ruego relativo a las operaciones realizadas en relación al edificio del Calatrava, solicitando el informe municipal de valoración de las dos plantas del edificio.

La Sra. Taboada Coma formula preguntas relativas a:

- Sobre reuniones con el grupo de trabajo dedicado a coordinar las actuaciones de las personas sin hogar. (Contesta la Sra. González Álvarez).

- Sobre la falta de camas en el albergue Cano Mata. (Contesta la Sra. González Álvarez)
 - Sobre el “Plan Oviedo a tu lado” dentro del servicio de ayuda a domicilio y la creación una entidad de gestión. (Contesta la Sra. González Álvarez).
 - En relación al recinto de La Vega formula preguntas relativas a las catas arqueológicas, borrador del convenio, términos de edificabilidad, preservación de los chalets, dimensiones de la torre y supresión de carretera atravesando todo el ámbito. (Contesta el Sr. Cuesta Areces).
 - Sobre entrega del inventario de prioridades para la reparación de los desperfectos de los centros educativos reclamadas por las AMPAS. (Contestan la Sra. García López y el Sr. Pacho Ferreras).
 - Respecto a la Colonia Ceano si va a ser el espacio que se va a ceder a las entidades que alberga el centro vecinal de Los Ríos y la inmediatez del traslado ante el inminente desalojo. (Contestan el Sr. Arias Navia y el Sr. Pacho Ferreras).
 - Sobre si es firme la resolución de ejecución de sentencia en el asunto Metròpoli. (Contesta la Sra. Díaz Álvarez).
 - Respecto a las viviendas de VIPASA pregunta si hay bolsas de suelo público disponibles en Oviedo. (Contesta el Sr. Cuesta Areces).
 - En relación al edificio de Calatrava pregunta quién es el interlocutor del fondo “buitre”, estado en que se encuentra la operación y si existe informe técnico favorable. (Contesta el Sr. Cuesta Areces).
- El Sr. Fernández del Páramo formula dos ruegos relativos a la falta de respuestas a las preguntas formuladas en los Plenos y Comisiones y a que se deje de facilitar información manipulada o falseada a los medios de comunicación.
- Asimismo formula una propuesta de que en las memorias de licencias se haga una referencia de años anteriores, por cuestiones estadísticas.
- La Sra. Falcón García formula preguntas relativas a la colocación de la placa con el nombre de Jose Antonio Lobato en el Teatro Pumarín, actos previstos y contacto con familiares. (Contesta el Sr. Arias Navia).

3.2. Información del equipo de gobierno.

3.2.1.- Dar cuenta del Plan de Auditoría y Actuaciones de Control Financiero de Subvenciones y Ayudas Públicas para 2023.

3.2.2.- Dar cuenta de informe previsto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. Cuarto trimestre 2022. Ayuntamiento y Fundación Municipal de Cultura.

3.2.3.- Dar cuenta del Plan anual de control financiero para 2023. (2400-0099 2023/1)

3.2.4.- Dar cuenta de acuerdo de la Junta de Gobierno de 26 de enero, por el que se aprueba un incremento retributivo para el personal eventual del Ayuntamiento de Oviedo. (1004-0001 2019/18)

3.2.5.- Dación de cuenta del Libro de Resoluciones, en número de 1.952.

Oviedo, 8 de febrero de 2023. EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, D. Jesús Fernández de la Puente Pérez.

JUNTAS DE GOBIERNO

Sesión nº 5/2023, de 2 de febrero (ordinaria)

EXTRACTO DE ACUERDOS

1º.- ACTA SESIÓN ANTERIOR

1.1.- Aprobar acta de la Junta de Gobierno ordinaria de 26 de enero de 2023.

2º.- CONTRATACIÓN

2.1.- Aprobar la cancelación de la garantía definitiva constituida por PROA SUR S.I., adjudicataria del contrato de servicio de creatividad, diseño, producción, montaje, desmontaje, traslados, mantenimiento y almacenaje para stand del Ayuntamiento de Oviedo en FITUR 2021, por importe de 1.617,50 euros. (CC2021/28)

2.2.- Aprobar la primera y única prórroga del contrato de servicio de conciliación de la vida familiar y laboral en periodos no lectivos del curso escolar en el municipio de Oviedo, adjudicado a ASTURSERVICIOS LA PRODUCTORA SAL, con efectos durante los periodos escolares no lectivos de los cursos 2023/2024 hasta 9/05/2024. (CC2022/21)

2.3.- Adjudicar el contrato de suministro e instalación de ventanas exteriores del edificio antigua Radio Vetusta, sito en el Par-

que Purificación Tomas (Oviedo), en el marco de la Escuela Taller “Jóvenes Aprendices” del Ayuntamiento de Oviedo, a la empresa CONSTRUCCIONES METALICAS PRIETO, S.L en el precio ofrecido de 23.500,00 €, IVA excluido, un plazo de ejecución de 45 días naturales tras la formalización del contrato. (CS2022/106)

2.4.- Aprobar la cancelación de la garantía definitiva constituida por INSPYRA SERVICIOS TÉCNICOS, S.L., adjudicataria del contrato de servicios de “Redacción del proyecto básico y de ejecución de las obras de reparación y conservación del inmueble del consultorio de La Manjoya (lote 1)”, por importe de 271,35 €. (CC2022/109)

2.5.- Convalidar las órdenes de ejecución de los trabajos efectuados por el Servicio de Infraestructuras en el contrato de Asistencia Técnica para la Coordinación de la Seguridad y Salud en las obras de conservación y mantenimiento integral del viario municipal en Oviedo en su Lote 1: Pavimentación de calzadas de calles y caminos públicos, con objeto de subsanar el defecto en la tramitación y ajustarse al procedimiento legalmente establecido. (CC2021/42)

2.6.- Convalidar las órdenes de ejecución de los trabajos efectuados por el Servicio de Infraestructuras en el contrato de Asistencia Técnica para la Coordinación de la Seguridad y Salud en las obras de conservación y mantenimiento integral del viario municipal en Oviedo en su Lote 2: Obra civil y albañilería, con objeto de subsanar el defecto en la tramitación y ajustarse al procedimiento legalmente establecido. (CC2021/42)

2.7.- Convalidar las órdenes de ejecución de los trabajos efectuados por el Servicio de Infraestructuras en el contrato de Asistencia Técnica para la Coordinación de la Seguridad y Salud en las obras de conservación y mantenimiento integral del viario municipal en Oviedo en su Lote 3: Desbroce de caminos, cauces y espacios públicos, con objeto de subsanar el defecto en la tramitación y ajustarse al procedimiento legalmente establecido. (CC2021/42)

2.8.- Estimar la solicitud presentada por la UTE ASAC COMUNICACIONES, S.L. – CEE SERTEL S.A., adjudicataria del contrato de servicios para la gestión, administración, explotación y evolución de los servicios del Ayuntamiento de Oviedo ,ampliando el plazo de alegaciones establecido en el acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 29/12/2022 en 10 días naturales, finalizando dicho plazo en fecha 08/02/2023. (CC2014/139)

2.9.- Aprobar la revisión de las tarifas correspondientes a la concesión de la gestión y explotación del centro de deporte y ocio de Azcárraga, a aplicar en 2023 sobre las que habrá de aplicarse el IVA en el porcentaje correspondiente. (CC2002/65)

2.10.- Aprobar la revisión de las tarifas correspondientes a la concesión de la gestión y explotación del centro de deporte y ocio de Otero, a aplicar en 2023 sobre las que habrá de aplicarse el IVA en el porcentaje correspondiente. (CC2003/100)

2.11.- Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares para la contratación de arrendamiento y gestión de equipos de sobremesa y portátiles, mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación y trámite ordinario, con un presupuesto máximo de 1.358.844,52 €, IVA incluido y plazo de ejecución de 5 años. (CS2023/1)

3º.- PERSONAL

3.1.- Aprobar la convocatoria, las bases específicas y la comisión de valoración para la provisión del puesto de Adjunto/a Jefe/a de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social. (5100-0002 2022/15)

3.2.- Desestimar el recurso de alzada presentado por Don P.V.P., contra actuaciones del Tribunal Calificador para provisión de plazas de Agente-Técnico conductor, correspondientes a las Ofertas de Empleo 2019,2020, ampliadas con las Ofertas de empleo 2017 y 2022. (5100-0003 2021/2)

3.3.- Desestimar el recurso de alzada presentado por Don J.M.A.L., contra actuaciones del Tribunal Calificador para provisión de plazas de Agente-Técnico conductor, correspondientes a las Ofertas de Empleo 2019,2020, ampliadas con las Ofertas de empleo 2017 y 2022. (5100-0003 2021/2)

3.4.- Desestimar el recurso de alzada presentado por Don J.E.P., contra actuaciones del Tribunal Calificador para provisión de plazas de Agente-Técnico conductor, correspondientes a las Ofertas de Empleo 2019,2020, ampliadas con las Ofertas de empleo 2017 y 2022. (5100-0003 2021/2)

3.5.- Desestimar el recurso de alzada presentado por Don A.A.C., contra actuaciones del Tribunal Calificador para provisión de plazas de Agente-Técnico conductor, correspondientes a las Ofertas de Empleo 2019,2020, ampliadas con las Ofertas de empleo 2017 y 2022. (5100-0003 2021/2)

3.6.- Desestimar el recurso de alzada presentado por Don A.G.G., contra actuaciones del Tribunal Calificador para provisión de plazas de Agente-Técnico conductor, correspondientes a las Ofertas de Empleo 2019,2020, ampliadas con las Ofertas de empleo 2017 y 2022. (5100-0003 2021/2)

3.7.- Desestimar el recurso de alzada presentado por Don A.L.N., contra actuaciones del Tribunal Calificador para provisión de plazas de Agente-Técnico conductor, correspondientes a las Ofertas de Empleo 2019,2020, ampliadas con las Ofertas de empleo 2017 y 2022. (5100-0003 2021/2)

3.8.- Desestimar el recurso de alzada presentado por Don A.B.M., contra actuaciones del Tribunal Calificador para provisión de plazas de Agente-Técnico conductor, correspondientes a las Ofertas de Empleo 2019,2020, ampliadas con las Ofertas de empleo 2017 y 2022. (5100-0003 2021/2)

3.9.- Modificar el artículo 16.2 del convenio/acuerdo regulador de las condiciones de trabajo de los empleados públicos muni-

cipales del Ayuntamiento de Oviedo que quedará redactado en los siguientes términos: “El plazo máximo para disfrute de los días de permiso por asuntos particulares será coincidente con la fecha de finalización de las vacaciones escolares de Semana Santa”.

4º.- SALUD PÚBLICA

4.1.- Aprobar la prórroga del convenio entre el Colegio de Médicos de Asturias y el Ayuntamiento de Oviedo. (6200-0042 2022/2)

5º.- COMERCIO Y MERCADOS

5.1.- Aprobar las bases reguladoras del IV Concurso de Escaparates de Carnaval de Establecimientos Comerciales de Oviedo 2023, siendo el importe total de los premios de 2.300,00 €. (2100-0011 2023/1)

6º.- FESTEJOS

6.1.- Aprobar el calendario de Fiestas Locales en el municipio de Oviedo para el año 2024. (4700-0091 2023/2)

6.2.- Dejar sobre la mesa la desestimación del recurso de reposición interpuesto por la Sociedad cultural y recreativa Santa Filomena contra acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 13/10/2022 en el que se excluyó a la entidad como beneficiaria de subvención a entidades organizadoras de fiestas, para mejor estudio y revisión. (4700-0016 2022/1)

6.3.- Dejar sobre la mesa la desestimación del recurso de reposición interpuesto por la Sociedad de Festejos de Trubia contra acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 13/10/2022 en el que se excluyó a la entidad como beneficiaria de subvención a entidades organizadoras de fiestas, para mejor estudio y revisión.. (4700-0016 2022/1)

6.4.- Aprobar la celebración del Concurso de Disfraces de Carnaval Oviedo 2023. Aprobar las bases del Concurso y el importe de los premios con un gasto total de 15.550,00 €. (4700-0091 2023/1)

6.5.- Aprobar las Bases de la Convocatoria de Subvenciones con destino a Entidades Organizadoras de Fiestas en Pueblos, Barrios y Parroquias de Oviedo, a celebrar durante el año 2023. Aprobar un gasto de 150.000,00 € para hacer frente a la convocatoria. (4700-0014 2023/1)

6.6.- Aprobar la gratuidad de los espectáculos infantiles que se celebrarán en la Sala de Cámara del Auditorio Príncipe Felipe el lunes 20 de Febrero de 2023 y en el Teatro Filarmónica el martes 21 de Febrero de 2023 con ocasión de la celebración del Carnaval. (4700-0091 2023/1)

7º.- JUVENTUD

7.1.- Aprobar el Programa Ocio Juvenil de Oviedo 2023; el calendario de actividades del primer semestre el año; la distribución espacio-temporal de actividades y presupuesto máximo de gastos materiales y las obligaciones de las entidades y monitorado participante; y el gasto total por importe de 34.420 €. (4900-75172022/1)

8º.- CENTROS SOCIALES

8.1.- Aprobar la convocatoria de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para la realización de actividades de interés social, año 2023, siendo la aportación Municipal de 150.000,00 €. (4900-5501 2023/1)

9º.- ABOGACÍA CONSISTORIAL

9.1.- Ejecutar Sentencias del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 4 de Oviedo dictada en el Procedimiento Abreviado nº 55/22 y de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del T.S.J.A.

10º.- PLANEAMIENTO

10.1.- Iniciar procedimiento de pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida a la Comunidad de propietarios del edificio sito en Avda. de las Segadas 24 para obras de mejora de la accesibilidad en el edificio. (1100-0086 2016/15)

11º.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formulan.

Fuera del Orden del Día:

1.- Aprobar la modificación nº 21 de la RPT, en lo relativo a los puestos de trabajo de Jefe de Sección de Recaudación, Adjunto/a al Jefe/a de Sección de Recaudación Voluntaria y Adjunto/a al Jefe/a de Sección de Recaudación Ejecutiva y creación del puesto de trabajo de encargado/a de gestión de instalaciones culturales de la FMC. (5100-0005 2023/2)

2.- Aprobar el Proyecto Técnico para la ejecución de las obras de reordenación viaria de tráfico de la nueva glorieta de Santullano/Santuyano, con un presupuesto total de 5.775.369,35 euros (IVA excluido). (2500-0004 2023/33)

Oviedo, 6 de febrero de 2023. El Secretario de la Junta de Gobierno, D. Ignacio Cuesta Areces.

Sesión nº 6/2023, de 6 de febrero (extraordinaria y urgente)

EXTRACTO DE ACUERDOS

1º.- Ratificar la urgencia de la sesión, que se deriva necesidad de resolver a la mayor brevedad los asuntos que se incluyen en el orden del día (una vez que se ha ultimado su tramitación administrativa previa) por los siguientes motivos:

Asunto 2.1.- Dado que se precisa agilizar el proceso para la celebración de los contratos formativos, que se financia parcialmente con cargo a subvención de la Administración del Principado de Asturias.

Asunto 2.2.- Ante la necesidad de agilizar la cobertura de vacantes de personal directivo y técnico en el Plan de Empleo convocatoria de 2022.

2º.- EMPLEO

2.1.- Aprobar el programa para la celebración de Contratos Formativos para la obtención de la práctica profesional adecuada al nivel de estudios, de jóvenes formados inscritos en el Sistema de Garantía Juvenil, con un presupuesto total de 1.255.925,00 € de los cuales 667.000,00 € son subvención y 588.925,00 € correspondería a la aportación municipal al programa. Aprobar las Bases Regulatorias que regirán la convocatoria y el proceso selectivo para la contratación. (4800-0060 2022/23)

2.2.- Aprobar cubrir las vacantes producidas en el proceso selectivo del plan de empleo en el marco de los itinerarios integrados de activación en el ámbito local y consiguientemente convocar: 1 director, 2 aparejadores, y un/a topógrafo/a. (4800-0060 2022/24)

Oviedo, 7 de febrero de 2023. La Secretaria Suplente de la Junta de Gobierno, Dña. Concepción Méndez Suárez

FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

COMISIÓN DELEGADA

Sesión nº 3/2023, de 6 de febrero, ordinaria

EXTRACTO DE ACUERDOS

1. Se aprobó el acta de la sesión anterior, la nº 2, extraordinaria, celebrada el 19 de enero de 2023.
2. Se adjudicó a Duetto Management SLU el contrato privado de los servicios de interpretación artística para el recital de Grigory Sokolov (piano), el 21 de febrero, en el auditorio Príncipe Felipe, dentro del Ciclo de conciertos del Auditorio y jornadas de piano "Luis G. Iberni" 2022-2023, con un precio del contrato de un caché fijo de 29.040 € (21% de IVA incluido).
3. Se adjudicó a Camera Management SL el contrato privado de los servicios de interpretación artística para concierto de la Orquesta del Mozarteum de Salzburg, el 13 de febrero, en el Auditorio Príncipe Felipe, dentro del Ciclo de conciertos del Auditorio y jornadas de piano "Luis G. Iberni" 2022-2023, con un precio del contrato de un precio cierto 75.020 € (21% de IVA incluido).
4. Se adjudicó a La Tenoviera de Valle SLU el contrato privado de los servicios de interpretación artística para el espectáculo de Joaquín Pajarón "Aquí...supercentrau", el 5 de marzo, en el Teatro Campoamor, con un precio del contrato consistente en un 95% de la recaudación neta obtenida.
5. Se adjudicó a Capilla Polifónica ciudad de Oviedo el contrato privado de los servicios de interpretación artística para los cuatro títulos del XXX Festival de Teatro Lírico Español de Oviedo 2023, por importe de 73.000 €, exentos de IVA.

6. Se adjudicó a Casvali Servicios Integrales SL el contrato privado de los servicios de interpretación artística para el concierto de Covadonga de la Rúa, el 25 de febrero, en el Auditorio Príncipe Felipe, con un precio del contrato consistente en un 90% de la recaudación neta obtenida.

7. Se aprobó el convenio de colaboración con la Fundación Musical Ciudad de Oviedo y el abono de forma anticipada de la subvención de 2.970.000 €

8. Se aprobó la cancelación del aval constituido por la empresa Instituto Minusválido Astur, SAL, adjudicataria del contrato de servicio de limpieza del Teatro Campoamor y dependencias anexas al propio teatro.

9. Se aprobó la actividad "Programación Audiovisual 2023", a celebrar de marzo a diciembre de 2023, con un presupuesto de gasto estimado de 287.718,79 €.

10. Se da cuenta de la relación de resoluciones de la Presidencia adjudicando diferentes contratos menores entre el 9 y el 29 de enero de 2023.

11. Ruegos y preguntas: No se formularon.

12. Fuera del orden del día y declarados previamente urgentes por unanimidad Se adoptaron los siguientes acuerdos.

12.1. Se adjudicó a Aijonmusic S.A. el contrato privado de los servicios de interpretación artística para el concierto de Los Niños Cantores de Viena, el 2 de marzo, en el Auditorio Príncipe Felipe, con un precio del contrato que consistirá en un caché variable determinado por el 100% de la recaudación neta obtenida.

12.2. Se adjudicó a Sensia Hoteles SLU el contrato del servicio de alojamiento de los elencos artísticos y equipos técnicos para el Festival Lírico Oviedo 2023, por el precio unitario ofertado de 48,18€ habitación doble uso individual y 60,91 €, habitación doble uso doble, ambos con IVA excluido.

12.3. Se aprobó la devolución de la garantía constituida por la empresa INSTITUTO MINUSVÁLIDO ASTUR SAL, adjudicataria del contrato de Servicio de Limpieza del Teatro Campoamor y dependencias anexas al propio teatro de la Fundación Municipal de Cultura, por importe de 25 €.

12.4. Se aprobó la adjudicación del contrato privado de los servicios de interpretación artística a la Fundación Musical Ciudad de Oviedo a cargo de la agrupación orquestal Oviedo Filarmonía, para la gala lírica y los cuatro títulos que componen el "XXX Festival de Teatro Lírico Español de Oviedo 2023" cuyas representaciones tendrán lugar en el Teatro Campoamor de Oviedo, por importe de 169.650,00€ exentos de IVA.

Oviedo, 6 de febrero de 2022. El Secretario. Fdo.: Jesús Fernández de la Puente Pérez

ANUNCIO

APROBACIÓN INICIAL DE LA MEMORIA PARA EL RESTABLECIMIENTO DEL SERVICIO EQUESTRE MUNICIPAL

Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Oviedo en sesión celebrada el día 7 de febrero de 2023 se ha realizado la aprobación inicial de la memoria para el restablecimiento del servicio ecuestre municipal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete a información pública dicha memoria por plazo de treinta días naturales, desde la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, durante los cuales podrán formular observaciones los particulares y entidades.

El texto de la memoria puede ser consultado en el tablón de anuncios digital de la sede electrónica: oviedo.es. El expediente completo, que lleva número 7000-0011 2022/1, está a disposición para su consulta en el Servicio de Educación, Deportes y Salud Pública, Sección de Deportes, previa solicitud de cita previa al teléfono 985 11 80 54.

Oviedo, a 7 de febrero de 2023. El Secretario General del Pleno. Fdo.: Jesús Fernández de la Puente Pérez.

BOLETÍN SEMANAL

El Boletín de Información Municipal del Ayuntamiento de Oviedo, tiene carácter semanal.

Los jueves estará a disposición en la siguiente dirección de Internet: www.oviedo.es